

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A.
CELEBRADA EL DIA 01 DE MARZO DEL 2019, A LAS DIEZ HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 10:00, en las instalaciones de compañía, se reúnen los accionistas de la compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A., Señores: VICTOR HUGO CALDERON MORALES, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; VICTOR HUGO CALDERON ALVAREZ propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; Los accionistas asistentes representan los \$800,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas, pagadas a \$1.00 dólares americanos cada una. En virtud de que los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A. - se convoca a los señores Accionistas y a la comisaria de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo en la oficina de la Compañía en el cantón Daule, en Urbanización Cataluña, Mz. 10, Solar 31, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. El informe de la gerencia respecto a las actividades de la compañía en el ejercicio 2018.**
- 2. Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias cortado el 31 de diciembre de 2018.**
- 3. Informe de Comisario**
- 4. Conocer el destino de las Utilidades Retenidas y presupuestos para el año 2019.**
- 5. Conocer y resolver cualquier otro punto que directa o indirectamente se relacione con los puntos anteriores.**

Se pide a la Comisaria Principal CPA. Mishel Lilly Castro Rivas dar lectura a su informe de labores sobre el Ejercicio Económico de 2018, el mismo que se procede hacerlo.

Después de un pequeño receso se analiza el presupuesto para el año 2019 el mismo que también es aceptado por todos los socios.

El Gerente toma la palabra e indica que la empresa ha tenido una buena actividad durante el ejercicio económico de 2018.

Una vez concluida el orden del día de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA de la COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A. se procede a la elaboración del Acta siendo ya las 20h00 se reinstala la sesión y con la concurrencia de todos los Accionistas se da lectura a la misma, siendo aprobada por los señores Accionistas, EL Señor Víctor Hugo Calderón Morales declara terminada la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General declara concluida la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta siendo aprobada por unanimidad. Para lo cual se suscriben,



VICTOR HUGO CALDERON MORALES
ACCIONISTA



VICTOR HUGO CALDERON ALVAREZ
ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. - Guayaquil, 01 de Marzo de 2019.- Lo certifico.



Víctor Hugo Calderón Álvarez
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A.